

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL  
DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2020.

En la población de Tangancicuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 horas del día 12 de diciembre de 2020, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No. 105 norte, se lleva a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Rafael Melgoza Mercado Presidente Municipal, La C. Ma. Teresa Raya Topia Síndico Municipal y los Regidores CC. Arturo Orta Machuca, C.P. Andrea Margarita Suárez Villa, C. Dr. Rogelio Barrón Zamora, Lic. Argelia Martínez Olvera, C. Beatriz Rodríguez Becerra, Profr. Víctor Alfonso Urenda Magaña y la Mtra. Diana Khrisstell Álvarez Martínez, todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Asistidos por el C. Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Lectura del orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.- Lectura del Acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.- Atención a la Ciudadanía.
- 5.- Informe de avances y seguimiento de Acuerdos y Comisiones.
- 6.- Presentación y aprobación, en su caso del nuevo código de ética y conducta para los servidores públicos del ayuntamiento de Tangancicuaro.
- 7.- Modificación a las partidas del presupuesto.
- 8.- Condonación al pago de licencias de construcción de obras públicas.
- 9.- Asuntos Generales.

**PUNTO NUMERO UNO**- Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de todos los miembros del cabildo, por lo que el Presidente Municipal declara legal la sesión.

**PUNTO NUMERO DOS**- En este punto el Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida, se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NUMERO TRES**- Al continuar la sesión, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al acta anterior número 71 de fecha 30 de noviembre de 2020 y una vez concluida el H. Cabildo la aprueba por unanimidad.

**PUNTO NUMERO CUATRO**- En este punto el Secretario Municipal comunica al pleno que no hay ciudadanos por atender.

**PUNTO NUMERO CINCO**- En este punto el Secretario del Ayuntamiento informa lo

siguiente: A- Se cumplió el acuerdo No. 209 correspondiente al punto No. 06 del acta de la Sesión ordinaria No. 70 de fecha 09 de noviembre del 2020 donde se aprueba el asunto relacionado con la escuela nueva creación.

**PUNTO NUMERO SEIS-** En este punto el Presidente Municipal cede la palabra al Contralor Municipal C.P. José Blanco Ruiz, el cual expone ante el pleno el nuevo código de ética y conducta para los servidores públicos del ayuntamiento de Tangancicuaro, el cual está fundamentado en el art. 5° de la Ley del Sistema Nacional de Anticorrupción y artículos 5, 6 y 14 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán, una vez que concluye con la exposición del código, el punto es sometido a votación, absteniéndose los regidores Diana Khrisstell Alvarez Martínez, Arturo Orta Machuca, Rogelio Barrón Zamora y Víctor Alfonso Urenda Magaña, ya que piden darle una revisada para poder aprobarlo, por tanto se aprueba por mayoría.

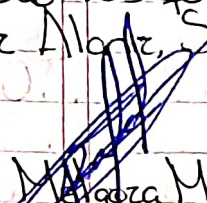
**PUNTO NUMERO SIETE-** En este punto hace uso de la voz el L. II Roberto García Escobar, Tesorero Municipal y pide al pleno autorización para hacer las modificaciones correspondientes a las partidas del presupuesto 2020, ya que durante el transcurso del año se va ejecutando y van quedando partidas con saldo positivo y otras con saldo negativo, por lo cual se pide aprobar los movimientos presupuestales y hacer las transferencias necesarias para ajustar las partidas, una vez analizado el punto, se somete a votación absteniéndose de votar los regidores Arturo Orta Machuca, Diana Khrisstell Alvarez Martínez y Víctor Alfonso Urenda Magaña, por lo cual se aprueba por mayoría.

**PUNTO NUMERO OCHO-** En este punto toma la palabra el Arq. Francisco Javier Madrigal Saavedra y pide al pleno autorización para expedir licencias de construcción de obras públicas dentro del municipio de Tangancicuaro, sin costo para las Secretarías de Gobierno del Estado y Secretarías de Gobierno Federales que ocupe realizar obras públicas. Una vez analizado el punto se somete a votación aprobándose por unanimidad.

**PUNTO NUMERO NUEVE-** Asuntos Generales- Hace uso de la palabra el Regidor Rogelio Barrón Zamora para preguntar qué pasará con el tema de salud con la situación de Camécuaro, de la plaza, de la feria del juguete, ya que la gente está muy relajada y los contagios siguen en aumento a lo que el Presidente le comenta que él como regidor de salud presente una propuesta al comité de salud considerando todos los aspectos, finalmente se acordó en estos temas hacer las reuniones correspondientes con las autoridades sanitarias convenientes para ejecutar las estrategias correctas. Posteriormente toma la palabra el regidor Víctor Alfonso Urenda

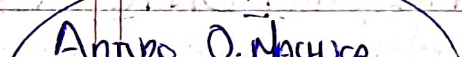
Magaña para preguntar qué suceda con el tema del juguete y el Presidente le comenta que habría que reunirse con los comerciantes, que nos presenten su propuesta y nosotros la nuestra, puntualizando que se tiene que cuidar mucho los temas de vialidad y las medidas sanitarias, de igual manera el Presidente le pide una propuesta al regidor de comercio para presentarla y tomar las mejores decisiones en beneficio de la economía de los comerciantes, y de la vialidad para los ciudadanos. Además de responsabilizar a los comerciantes de tener todos los filtros sanitarios necesarios, de lo contrario se les va a clausurar.


No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11:00 horas del día 12 de diciembre del 2020 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Ing. José Manuel Jiménez Alarcón, Secretario del Ayuntamiento.

  
C. Rafael Magaña Mercado  
Presidente Municipal

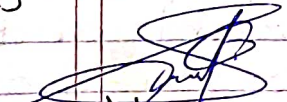
  
C. Ma Teresa Raya Tapia  
Síndico Municipal

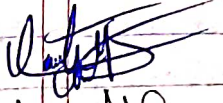
R E G I D O R E S

  
C. Arturo O. Machuca

  
C.P. Andrea Margarita Suárez Villa

Dr. Rogelio Barrón Zamora.

  
Lic. Argelia Martínez Olvera.

  
Mtro. Víctor Alfonso Urenda Magaña.

Beatriz Rodriguez B  
C Beatriz Rodriguez Becerra

Peltz

Mtra. Diana Krisstell Alvarez Martinez

La presente hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria No. 72 del dia 12 de diciembre de 2020.

Ing. José Manuel Jiménez Alaniz  
Secretario Municipal